

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**  
**NIT 901.134.314-1**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2021**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>100%</b>	<b>58.812.597</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>57.529.264</b>	<b>98%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	53.884.938	94%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	1.100.000	2%
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	6	2.544.327	4%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.283.333</b>	<b>2%</b>
ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	7	1.283.333	100%
<b>PASIVOS</b>		<b>100%</b>	<b>414.000</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>414.000</b>	<b>100%</b>
CUENTAS POR PAGAR	8	414.000	100%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>58.398.597</b>
FONDO SOCIAL		1.000.000	2%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO ANTERIORES		71.262.982	122%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO ACTUAL		-13.864.384	-24%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>		<b>58.812.597</b>
<b>DIF</b>			<b>-</b>

**MILENA MARIN VERGARA**  
 Representante Legal  
 C.C 1.116.254.026 de Tuluá

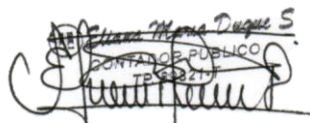
**ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ**  
 Revisor Fiscal  
 C.C. 66.725.330  
 TP. 89821 -T

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**  
**NIT 901.134.314-1**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2021**

<b>INGRESOS</b>		<b>Notas</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>10</b>	<b>0</b>	
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de Alquiler	752.101		0%	
Devoluciones	-752.101		0%	
<b>EXCEDENTE Y/O DEFICIT BRUTO</b>			<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>GASTOS</b>				<b>13.386.759</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		<b>11</b>	<b>13.386.759</b>	<b>0%</b>
Honorarios	5.754.000		43%	
Arrendamientos	3.200.000		24%	
Servicios	2.284.102		17%	
Gastos Legales	546.000		4%	
Adecuación e Instalación	879.657		7%	
Depreciaciones	154.000		1%	
Diversos	569.000		4%	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>12</b>	<b>603.853</b>	<b>0%</b>
Financieros	121.853		20%	
Recuperaciones	482.000		80%	
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>13</b>	<b>1.081.478</b>	<b>0%</b>
Financieros	258.428		24%	
Diversos	823.050		76%	
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>				<b>-13.864.384</b>



**MILENA MARIN VERGARA**  
Representante Legal  
C.C 1,116.254.026 de Tuluá



**ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ**  
Revisor Fiscal  
C.C. 66.725.330  
TP. 89821 -T

# **ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2021**

---

ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE  
COLOMBIANO

---

## NOTAS AL ESTADOS FINANCIEROS

NIIF 2021

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

ASOFERIAS que, por acta del 07 de noviembre de 2017, registrada en cámara de comercio bajo el número 1217 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 23 de noviembre de 2017 de Tuluá, se inscribe la constitución de persona jurídica denominada: **ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**.

**OBJETO SOCIAL DE ASOFERIAS:** **A.** Organizar ferias, eventos, exposiciones, exhibiciones y convenciones nacionales e internacionales de carácter comercial, industrial, cultural, agropecuario, científico y en general, cualquier otro mecanismo dirigido a promover las actividades que se desarrollen tanto a nivel local, nacional e internacional. **B.** Promover, realizar y organizar la participación de la asociación en ferias exposiciones que se realicen a nivel territorial, nacional y en el extranjero. **C.** Participar con aportes de capital o de otra índole, o de otras formas en entidades financieras, compañías financieras, empresas nacionales o extranjeras que tengan como objeto promover u organizar ferias y/o exposiciones, o en entidades o empresas que tengan como finalidad promover y/o fomentar el desarrollo industrial, cultural o comercial del país. **D.** Asesorar a entidades oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, en la organización y realización de ferias y/o exposiciones y eventos. **E.** Lanzamiento de productos, Eventos corporativos, Activaciones de marca. **F.** Organización de Eventos Sociales y culturales (Congresos, banquetes, ferias, exposiciones). **G.** La Asociación, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, podrá firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares obtener y gestionar la financiación precisa y asimismo suscribir o asumir, administrar bienes o activos fijos o de capital previo estudio de la junta directiva. **I.** Representar los intereses de los Asociados a través de la junta directiva de la asociación creando la organización, dependencias y servicios que sean necesarios para el logro de sus objetivos. **H.** Las demás relacionadas con el desarrollo de las actividades permanentes que desarrolle la asociación, La asociación para el cabal cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el logro y desarrollo de su objeto social. La asociación podrá adquirir materias primas y otros insumos que necesite para el normal desarrollo de su objeto además adquirir equipos de transporte, celebrar contratos de agencias, celebrar convenios de cooperación técnica, económica y administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas; comprar bienes muebles o inmuebles para sus actividades o tomarlos en arrendamiento a cualquier otro título; realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento; ejecutar toda clase de actos con títulos valores u otros títulos

representativos de derechos: invertir sus disponibilidades de dinero en bonos, cédulas u otros títulos que emitan entidades privadas o públicas. Además, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la asociación. **I.** Realizara actividades culturales definidas en los artículos 17 y 18 por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural descrita en la citada Ley. **J.** Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. **K.** Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la asociación civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de la comunidad en general. **L.** Desarrollar y apoyar eventos en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de LA ASOCIACIÓN. **M.** Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de LA ASOCIACION. **N.** Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. **O.** Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. **P.** Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN. **Q.** Incidir en la construcción del desarrollo de la actividad inherente al objeto y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. **R.** Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. **S.** Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la ASOCIACION. **T.** Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de LA ASOCIACIÓN y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

## NOTA 2. MARCO DE REFERENCIA

Los presentes estados financieros están preparados bajo los parámetros de la NIC 1, y constituye el estado de situación financiera y estado de resultados, de la entidad sin ánimo de lucro **ASOFERIAS**, para cumplir con la aplicación dentro del proceso de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera NIC/NIIF, de conformidad con la ley 1314 de 2009 y los decretos 4946 de 2011, 403 y 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013 y 2129 de 2014. De acuerdo a dicha ley y decretos reglamentarios, la sociedad ha decidido aplicar voluntariamente IFRS plenas de adopción, con el cronograma del grupo 2.

### NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ASOFERIAS, ha elegido y aplicado en la preparación del presente estado financiero las políticas establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, observando el cumplimiento del Marco conceptual, fundamentado en las hipótesis del devengo y del negocio en marcha.

Las principales políticas aplicadas por ASOFERIAS son:

**Moneda Funcional y de Presentación:** El presente balance fue elaborado y es presentado en pesos colombianos, moneda funcional de la compañía.

**Conversión de Transacciones y saldos en moneda Extranjera:** De acuerdo a la NIC 21, las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos de dichas transacciones se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien haga sus veces. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización. No debe ser imputada la diferencia en cambio al valor de los Inventarios.

**Estimaciones:** ASOFERIAS, usa estimaciones contables para medir y reconocer el monto de partidas con cierto grado de incertidumbre en relación con sus cifras definitivas pero que constituyen realmente activos, pasivos, ingresos o gastos a incluir en sus Estados Financieros. Para la valuación de estas estimaciones se aplican métodos de reconocido valor técnico tales como avalúos, proyecciones, estimaciones de valor razonable, flujos de efectivos descontados y demás procedimientos técnicamente aceptados por las IFRS.

**Devengo:** ASOFERIAS Reconoce los hechos económicos en el momento que suceden, independiente del momento de pago.

**Empresa en Marcha:** ASOFERIAS A la fecha de los presentes Estados Financieros no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones y por consiguiente se considera una compañía en marcha y ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.

#### Modelos de Medición de Activos

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- ✓ Modelo de Costo: Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de la Propiedad Planta y Equipo, activos intangibles y Propiedades de Inversión.

- ✓ Modelo de Valor Razonable: Se utiliza este modelo para medir los Activos Financieros disponibles para la venta.
- ✓ Costo Amortizado: Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar, así como pasivos financieros.

**Esencia Sobre Forma:** Las operaciones se registran atendiendo a su esencia económica por encima de naturaleza jurídica y/o fiscal.

**Importancia Relativa:** ASOFERIAS Aplica las políticas contables establecidas en las NIIF para partidas y eventos de importancia relativa.

La sociedad establece la materialidad en el momento del hecho económico de acuerdo con la importancia y naturaleza de la partida para toma de decisiones.

**Medición:** ASOFERIAS, para la propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

La compañía optó por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de apertura para sus rubros.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

- ✓ Construcciones y Edificaciones 30 a 80 años
- ✓ Maquinaria y Equipo entre 10 a 30 años
- ✓ Equipo de Oficina entre 10 a 20 años
- ✓ Flota y Equipo de Transporte entre 7 a 15 años
- ✓ Equipo de Computación entre 5 a 10 años

**Revelación: ASOFERIAS**, Informa de manera clara, concreta y resumida todos aquellos aspectos que considera necesarios para la correcta interpretación y lectura de los estados financieros por parte de los usuarios y partes interesadas.

**Mantenimiento del Patrimonio:** La compañía aplica como criterio de mantenimiento del patrimonio el enfoque de capital financiero y por ende se considera que existe beneficio si el monto del patrimonio al inicio del periodo, por lo menos se mantiene una vez distribuidos los excedentes del ejercicio.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO NIIF-7

Comprende aquellos dineros a los que puede acceder la compañía en cualquier momento y de manera inmediata, es decir, son cuantías a la mano, el saldo a diciembre 31 del 2021 es:

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$53.884.938
CAJA	\$865.708
CUENTAS DE AHORRO	\$53.019.230

### NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NIC 39

Comprende valores a favor de la entidad menores a 12 meses derivados de las negociaciones propias del desarrollo de su objeto social, se incluyen partidas comerciales y no comerciales, además, se encuentra relacionado el valor correspondiente al deterioro de los importes de las mismas.

**ASOFERIAS**, Deja establecida la política del deterioro, donde para llevarlo a cabo se debe Realizar el análisis histórico y estadístico del comportamiento de las cuentas cliente por cliente para determinar el porcentaje de la probable pérdida de las mismas y aplicar dicho porcentaje al valor adeudado en el año en que se vaya a calcular el deterioro, permitiendo así establecer los niveles razonables de incobrabilidad a la fecha de cierre.

El saldo a diciembre 31 del 2021 es:



CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.100.000
CLIENTES	\$ 300.000
ANTICIPO Y AVANCES	\$800.000

#### NOTA 6. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE - NIC 12

Están Representadas por los saldos de cuentas con la administración tributaria, el saldo de los activos por impuestos a 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
ANTICIPO DE IMPUESTO CON SALDO A FAVOR	\$ 2.544.327
ANTICIPO DE IMPUESTO DE RENTA	\$178.000
SALDO A FAVOR DE IVA	\$ 2.366.327

#### NOTA 7. ACTIVOS FIJOS TANGIBLES - NIC 16, 17, 36.

La Asociación reconoce como activos fijos tangibles los bienes de larga duración y que se usan en las actividades de administración dentro del desarrollo de la actividad económica. El activo fijo tangible se deprecia según lo establecido en las Políticas Contables, cuyas vidas útiles se estimaron de acuerdo con la NIC 16.

El modelo de medición adoptado por ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO, para el activo fijo tangible es:

Modelo del costo para Maquinaria y Equipo, Muebles, Equipo de oficina, Equipo de Cómputo y Comunicación y Equipo de transporte, Edificaciones y Terrenos. La compañía utiliza el método de depreciación lineal la cual da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

Las vidas útiles residuales estimadas en años para dicha medición son:

Construcciones y Edificaciones	30 a 80 años
Maquinaria y Equipo	10 a 30 años
Equipo de Oficina	10 a 20 años
Flota y Equipo de Transporte	7 a 15 años
Equipo de Computación	5 a 10 años

El siguiente es el detalle del valor en libros del activo fijo tangible al 31 de diciembre de 2021:

<i>CUENTA</i>	<i>SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021</i>
ACTIVO FIJO TANGIBLE	\$ 1.283.333
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.540.000
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -256.667

La depreciación de los activos fue calculada por el metodo del costo, tal como lo menciona la NIC 16.

#### NOTA 8. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR NIC 32–39, NIIF 9

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios, para el desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, organización y realización de eventos.

Las obligaciones con proveedores representadas en moneda extranjera o con pacto de reajuste se deben ajustar de acuerdo con la NIC 21 “Efectos de las Variaciones de las Tasas de Cambio”, y con las disposiciones legales vigentes.

La composición de los saldos a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

<i>CUENTA</i>	<i>SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021</i>
CUENTAS POR PAGAR	\$ 414.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 414.000

## NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del patrimonio de la Asociación a diciembre del 2021 es la siguiente.

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
FONDO SOCIAL	\$ 1.000.000

## EXCEDENTE O DEFICIT DE EJERCICIO ANTERIORES

Corresponde al resultado *de los ejercicios anteriores*.

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIORES	\$ 71.262.982
EXCEDENTE Y/O DEFICIT DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 71.262.982

## EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado del ejercicio

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ - 13.864.384
EXCEDENTE Y/O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ - 13.864.384

## NOTA 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representa los incrementos patrimoniales surgidos durante el periodo a raíz de las operaciones ordinarias desarrolladas por la empresa durante el periodo contable.

De acuerdo NIC 18 "Ingresos Ordinarios" los ingresos por Ventas se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los bienes y servicios vendidos. Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2021 comprendían:

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>\$ 0</b>
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	\$ 752.101
<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>\$ - 752.101</b>

\* En el módulo 23.3 ingresos de actividades ordinarias, material de NIIF brindado por el IASC, dice que para llegar al valor razonable del ingreso de debe tener en cuenta los descuentos comerciales realizados por la compañía, estos se ven reflejados como menor valor del ingreso.

#### NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

Este costo a 31 diciembre de 2021 tuvo el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
HONORARIOS	\$ 5.754.000
ARRENDAMIENTOS	\$ 3.200.000
SERVICIOS	\$ 2.284.102
GASTOS LEGALES	\$ 546.000
ADECUACION E INSTALACIÓN	\$ 879.657
DEPRECIACIONES	\$ 154.000
DIVERSOS	\$ 569.000
<b>TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 13.386.759</b>

## NOTA 12. OTROS INGRESOS

Representan los beneficios económicos obtenidos durante el periodo por otras actividades no relacionadas directamente con la misión empresarial.

Los otros ingresos a diciembre 31 comprenden:

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
FINANCIEROS	\$ 121.853
RECUPERACIONES	\$ 482.000
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 603.853</b>

## NOTA 13. OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, gastos extraordinarios y gastos diversos.

Los gastos Financieros corresponden al valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

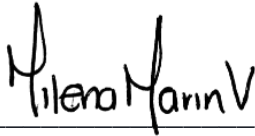
Los otros gastos a diciembre 31 del 2021 comprendían:

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2021
FINANCIEROS	\$ 258.428
DIVERSOS	\$ 823.050
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 1.081.478</b>

---

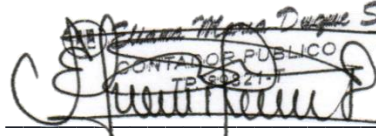
#### NOTA 14. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021.



**MILENA MARIN VERGARA**

CC. 1.116.254.026 de Tuluá  
Representante Legal



**ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ**

CC. 66.725.330 de Tuluá  
REVISOR FISCAL  
TP 89821-T



**VALIDA ÚNICAMENTE CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**89821-T**

ELIANA MARIA  
DUQUE SANCHEZ  
C.C. 66725330  
RESOLUCION INSCRIPCION 150  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE

FECHA 2002/10/23

CONTADOR PÚBLICO  
TP. 89821-T




FIRMA DEL TITULAR **008233**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Graduados a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



PARA TRAMITES RELACIONADOS CON:

**ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO** Identificada con NIT. 901.134.314-1

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.725.330**

**DUQUE SANCHEZ**

APELLIDOS

**ELIANA MARIA**

NOMBRES

FIRMA



CONTADOR PÚBLICO  
TP. 89821-T

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1975**

**CARTAGO (VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65** **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

**11-OCT-1993 TULUA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-3110600-00173214-F-0066725330-20090827 0015450119A 1 29017425